

## Mujeres en México desconocen sus derechos laborales

Carecen de redes sociales para sacar adelante a su familia

A pesar de que constituyen el 30 por ciento de la población jalisciense económicamente activa, las mujeres de todos los niveles sociales y escolaridades desconocen sus derechos laborales y carecen de apoyos institucionales para desarrollar su papel de madres, jefas de familia y trabajadoras.

Griselda Uribe, jefa del Programa interdisciplinario de estudios de género, de la Universidad de Guadalajara, afirmó que no obstante la mayor participación que las féminas tienen en el mercado laboral, la sociedad aún tiene la creencia de que ellas deben hacerse cargo de su casa, aunque eso represente un mayor desgaste físico y emocional.

“La carga laboral en la casa es muy fuerte, porque la exigencia de la sociedad está encaminada no sólo a la actividad física con los quehaceres de la casa, sino a una responsabilidad social y moral. De esta manera, si la mujer sale a trabajar, siente que está dejando de hacer lo que a ella le toca.

“Las redes de apoyo para estas mujeres son menores cuando laboran por motivos de desarrollo personal, que para las que están viudas o divorciadas. No hay guarderías con horarios adecuados, ni apoyo de sus empresas para cuidar a sus hijos y ayudarlas a llevar el estrés de la casa, por ejemplo”.

La investigadora universitaria enfatizó que la sociedad tiene un entramado social que nos hace entender que su principal actividad está dentro del hogar. Y en ese sentido, las mujeres trabajadoras rompen las reglas. La sociedad tiene una visión errónea de las mujeres. El hecho de que las consideren grupos vulnerables, significa que las consideran incapacitadas.

Aun cuando están logrando obtener un empleo, éste carece de condiciones favorables para ellas. En México, cinco de cada 10 hogares son dirigidos por una mujer, pero sus salarios aún son muy bajos, pues se considera que su trabajo es complemento de la aportación económica de los hombres.

60 por ciento de las mexicanas ganan entre cero y dos salarios mínimos, lo que debilita su poder adquisitivo. Además, muchas de ellas carecen de su derecho a tener vacaciones, acumular antigüedad y tener descanso por maternidad, dijo la investigadora del Departamento de Economía, Yolanda Delgado.

En rueda de prensa realizada con motivo del Día internacional de la mujer, a ser celebrado el próximo 8 de marzo, las académicas Griselda Uribe, Dolores Ávila, Norma Celina Gutiérrez, todas del Departamento de Estudios Regionales INESER, así como la maestra Yolanda Delgado, del Departamento de Economía, subrayaron las condiciones de desigualdad laboral y social en las que prevalecen las mujeres.

“Ellas han sido la fuerza laboral que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las empresas, sobre todo de las industrias de la maquila electrónica, pero nunca han sido reconocidas como tal”.

**Guadalajara, Jal, 5 de marzo de 2009**

**Texto: Mariana González**

**Fotografía: Francisco Quirarte**

**Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[Derechos de las mujeres](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/mujeres-en-mexico-desconocen-sus-derechos-laborales>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/derechos-de-las-mujeres>